

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, informándole que el Grupo de Patología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, comunica que no poseen muestras de sangre con soporte FTA del señor CRISTIAN ANDRES GOMEZ ACEVEDO, razón por la cual la toma de muestra de sangre para la práctica de la prueba genética con técnica de ADN, programada para el día 15 de septiembre de 2021, no pudo realizarse, para proveer.

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto:	1704
Proceso:	Filiación Extramatrimonial
Demandante:	NNA Cristhian Alexis García Colonia representado por la señora Betsey Liseth García Colonia
Demandado:	Hdos Indeterminados de Cristian Andrés Gómez Acevedo y las herederas determinadas Paola Andrea Gómez Acevedo y Otra
Providencia:	Auto Requiere

Visto el informe que antecede y ante la información suministrada por el Coordinador del Grupo Regional de Patología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la que señala que no cuentan con muestras de Sangre FTA del causante CRISTIAN ANDRÉS GÓMEZ ACEVEDO, se hace necesario requerir a la parte demandante, para que a través de su apoderado suministre en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta providencia, el nombre del campo santo o cementerio donde reposan los restos óseos del presunto padre biológico, con el objeto de disponer diligencia de exhumación para obtener las muestra necesaria para determinar el índice de paternidad respecto del niño CRISTHIAN ALEXIS GARCÍA COLONIA,

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. -**

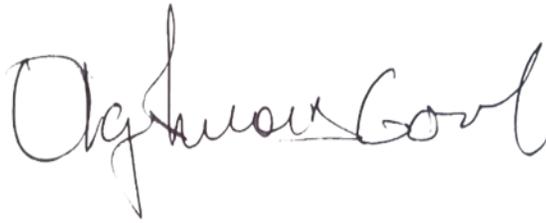
RESUELVE:

UNICO. - REQUERIR a la parte demandante, para que, a través de su apoderado, informe dentro del término de cinco (5) días, en qué campo santo o cementerio reposan los restos mortales del señor CRISTIAN ANDRES GÓMEZ ACEVEDO, con el objeto de

acordar con el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, la fecha y hora de la diligencia de exhumación o de las medidas correspondientes para ese caso.

NOTIFÍQUESE

Jueza

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/15/09/2021